JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACION DEL DEVENGADO RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 21111400 SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL.

1).- La variacion del Devengado respecto al aprobado del Gasto Institucional, se debe principalmente en el capitulo 1000 Servicios Personales los costos que no se capturaron que llegaron despues del cierre de captura y 3000 gastos de operacion de acuerdo a los gastos generados al cierre del ejercicio ya se no capturaron, asi tambien se solicito con OPPC la cantidad de \$ 226,110.26 del presupuesto no Liberado y la instancia correspondiente no lo deposito a la cuenta del Organismo correspondiente para generar gastos, asi tambien quedaron partidas sobregiradas en ambos capitulos que de acuerdo a los tiempos ya no se relarizaron los sobregiros al del ejercicio 2015.

GASTO CORRIENTE

1000 SERVICIOS PERSONALES, La Variacion de \$ 546,803.09, se debe principalmente a que los costos emitidos por tesorería despues del cierre no se capturan de manera oprtuna y por otra parte los costos que se sobregiraron de acuerdo al ministrado mensual de acuerdo a los tiempos no se hicieron los traspasos compensados.

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS, La Variacion de \$ 25,548.59, se debe principalmente a que no todos los gastos se capturaron de manera oportuna y en algunas partidas los sobre giros faltaron los traspasos compensados.

3000 SERVICIOS GENERALES, La Variacion de \$ 568,155.66, se debe principalmente que no todos los gastos se capturaron de manera oportuna, y de acuerdo a los gastos generados algunas partidas no fueron autorizadas dentro del presupuesto, de acuerdo a los tiempos no se hizo los traspasos compensados, así tambien se solicito recursos del no liberado por \$ 226,110.26 para solventar gastos pero la instancia correspondiente no deposito los recursos a la cuenta de la Secretaria.